

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 23 de octubre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 460/12.

Procedimiento: 460/12.

Ejecución de títulos judiciales 258/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120005061.

De: Doña Irene Barrera Becerra.

Contra: Angala Azafatas, S.L.U.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 258/14, dimanante de los autos 460/12, a instancia de Irene Barrera Becerra contra Angala Azafatas, S.L.U., en la que con fecha 23.10.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 36.102,25 euros de principal más la cantidad de 6.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintitrés de octubre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.